

OFICIO

AMC-SS-289-2024
Cajicá, 09 de abril de 2024

Señor (a)
Anónimo (a)
Cajicá

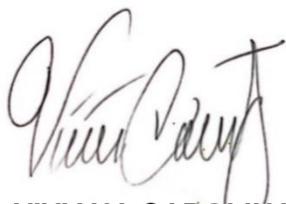
ASUNTO: Respuesta a solicitud PQRS SAC 193-2024

Respetado señor (a) anónimo (a):

En atención a la solicitud de asunto, la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud, se permite informar que se realizó desplazamiento por parte del personal asignado al establecimiento denominado PÓNGASE TRUCHA, ubicado en la CALLE 3 # 6-96 el día 20 de marzo de 2024, con el fin de verificar los hechos mencionados por usted mediante la ejecución de visita de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de alimentos, revisando tanto las áreas internas como las áreas externas del establecimiento, identificando hallazgos que generaron como resultado la emisión de concepto sanitario favorable con requerimientos. Durante la visita, el personal del establecimiento menciona que en algunas ocasiones se han encontrado residuos sólidos dejados en el árbol que se encuentra entre la calle denominada Antiguo Distrito y el establecimiento de la queja y que en algunas oportunidades generan olores desagradables.

Esta secretaría continuará realizando seguimiento con enfoque de riesgo, aplicando en el caso que sea necesario, las medidas a las que haya lugar.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CONTRERAS JARAMILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó: Cristina Tunjano – Contratista Ing. Alimentos CPS 179-2024
Revisó: Adriana Forero – Profesional Universitario

Secretaría de Salud

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cajicá, 09 abril de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL ANÓNIMO (A), EL OFICIO AMC-SS-289-2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA RESPUESTA A LA QUEJA CON RADICADO PQRS SAC 193-2024, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA: “Solicito se realice visita de saneamiento de manera inmediata al establecimiento comercial ubicado en la calle 3 entre carrera 6 y carrera 7 al lado de donde era el distrito militar existe un establecimiento donde están vendiendo pescados que se llama PÓNGASE TRUCHA, se solicita que se realice la visita por cuanto el olor a descomposición es impresionante y nauseabundo se requiere que se haga visita hoy mismo para que se constate esta situación relatada”

FUNDAMENTO DEL AVISO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA CON EL FIN NOTIFICAR AL anónimo (a), el oficio respuesta AMC-SS-289-2024, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON CORREO ELECTRÓNICO.

DIRECCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN: VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL, CARTELERA DE PUBLICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CAJICÁ Y PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

FUNCIONARIO COMPETENTE: VIVIANA CAROLINA CONTRERAS JARAMILLO

CARGO: DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

CONSTANCIA: Hoy 09/04/2024 a las 2:00 pm se fija el AVISO DE PUBLICACIÓN de la notificación del oficio AMC-SS-289-2024 como respuesta a la solicitud PQRS SAC 193-2024, en un lugar público y visible de la alcaldía municipal y de la secretaria de salud. Para constancia se firma:



VIVIANA CAROLINA CONTRERAS JARAMILLO
Directora de Salud Pública

CONSTANCIA: Hoy 23/04/2024 a las 2:00 pm se desfija el AVISO DE PUBLICACIÓN de la notificación del oficio AMC-SS-289-2024 como respuesta a la solicitud PQRS SAC 193-2024. Para constancia se firma la notificación y se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Para constancia se firma:

VIVIANA CAROLINA CONTRERAS JARAMILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó: Carolina Enciso – Adriana Forero – Profesional Universitario
Revisó: Viviana Carolina Contreras Jaramillo - Directora de Salud Pública